AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.285.265	CONTRATO No.	866-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 15 al 31 de Marzo de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, bajo los lineamientos establecidos por la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de Agencia para la Reincorporación y la Normalización a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan la inclusión de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	15 de marzo se llevó a cabo la sesión de inicio de articulación institucional con la gobernación de Nariño y la subsecretaría de Paz y DDHH, balance de vigencia 2022, así como la planificación de estrategias de acción para la vigencia 2023. -Se realizó la articulación e incidencia a la secretaría de la mujer de la alcaldía de Pasto, para gestionar acceso y priorización y cupo especial para el proyecto asociativo Hilos de libertad en las ferias de apoyo e inclusión a mujeres, realizada en la ciudad de Pasto. - Se realizó reunión de evaluación y cierre de vigencia con equipo asesor de ARN Nariño con el fin de impulsar desde los diferentes componentes la estrategia de corresponsabilidad y planificar las acciones para vigencia 2023. 16 de marzo se participó en la jornada de articulación institucional en el marco del Consejo Departamental de Paz, reconciliación y convivencia de Nariño en compañía de cooperación internacional, pastoral social, gobernación de Nariño, procuraduría, defensoría del pueblo y ARN. 17 de marzo se llevó a cabo el espacio virtual de articulación institucional con la universidad Antonio Nariño con el fin de gestionar oferta académica de capacitaciones en estudio y apertura de mercados para los proyectos productivos de Nariño, donde se gestionó la gratuidad en los cursos a dictarse por esta entidad en beneficio de fortalecer los proyectos productivos individuales y asociativos. 21 de marzo se realizó el seguimiento al convenio 1353 de 2020 frente a los compromisos adquiridos por los municipios de El Charco, Cumbal, Pasto, Ipiales y Tumaco para planificar las jornadas de visitas con los enlaces encargados para cada componente. 22 de marzo visita estratégica a gobernación de Nariño para actualizar los enlaces encargados para los componentes de educación, salud, vivienda e infraestructura, comunitario, seguridad, sostenibilidad económica y de género ad-portas de la preparación del Consejo departamental de reincorporación. 23 de marzo se llevó a cabo la visita a la secretaría de gobierno de la alcaldía de Pasto en conjunto con la cancillería y miembros del proyecto asociativo Hilos de Libertad para definir estrategias de cumplimiento del convenio 1353 de 2020 en cuanto el apoyo y fortalecimiento a firmantes de paz con entrega de maquinaria y apoyo para infraestructura del taller de confecciones. 27 de marzo se participó en el subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición (PPGNR)- comité municipal de justicia transicional de pasto realizado en las instalaciones de Pastoral social. 28 de marzo se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Departamental de Reincorporación CDR en la ciudad de Pasto, en compañía de las entidades principales Gobernación de Nariño, componente FARC y ARN, con invitados especiales como la procuraduría delegada para el seguimiento a los acuerdos de paz, Misión de verificación de Naciones unidas, alcaldías
2. Promover acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las articulaciones intertistuccionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	Durante el mes de marzo se realizó el seguimiento a los diferentes componentes y compromisos con diferentes actores públicos y privados en el marco de la política pública de reincorporación, así como el seguimiento a los componentes el convenio 1353 de 2020 y las acciones de corresponsabilidad adelantadas con el sector académico. Desde la instancia de CTR y CDR se realizan mesas técnicas adicionales para promover acciones puntuales que permitan alcanzar las metas y objetivos propuestos.
3. Promover acciones que permitan la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	Durante el mes de marzo se lograron grandes avances con el sector académico para lograr afianzar y fortalecer nuevas etapas de seguimiento y articulación institucional y el inicio del trabajo conjunto en 2023. Se dará inicio en el mes de abril al ciclo de capacitaciones gratuitas a proyectos productivos desde la Universidad Antonio Nariño, se logró el ingreso de 2 estudiantes a la Universidad de Nariño con acceso a cupos especiales y gratuitos con matrícula cero.
4. Propiciar espacios que permitan avanzar en el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y socialización de los diferentes procesos misionales que lidera la ARN, así como la identificación, participación y posicionamiento de estrategias comunitarias de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Durante el mes de marzo se adelantaron diferentes reuniones de articulación con la secretaría de cultura y secretaría de la mujer de la alcaldía de Pasto, donde se gestionaron diferentes espacios comunitarios como acceso a ferias de emprendimientos de mujeres, así como la articulación gestionada con CISNA de Gobernación de Nariño donde se permite la participación de diferentes proyectos de emprendimiento comunitario en el departamento y la visibilización de productos comercializados por firmantes de paz.
5. Apoyar el cumplimiento de las metas planeadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo a las orientaciones del Coordinador de Grupo Territorial.	Por medio de gestiones de seguimiento y visitas estratégicas se logró durante el mes de marzo dinamizar el proceso de cumplimiento de metas, por medio de seguimientos periódicos desde ARN a los compromisos adquiridos desde los actores externos obteniendo grandes resultados en avances y fortalecimientos a las diferentes líneas estratégicas de ARN. Se planificó durante el mes de marzo el cronograma de visitas y seguimientos de metas de acuerdo a las orientaciones del GT.
6. Realizar acciones de gestión y seguimiento que permitan la realización de las iniciativas plasmadas en los planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Durante el mes de marzo se realizó la revisión de información de incidencia PI y PAI de los planes de desarrollo de los municipios priorizados, municipios PDET y Gobernación de Nariño, suscribientes del convenio 1353 de 2020, donde además se realizó la planificación de acciones puntuales con el equipo asesor de ARN haciendo seguimiento a las metas y objetivos a alcanzar desde el grupo territorial, a la espera de iniciar con las mesas de trabajo de iniciativas PDET en el mes de Abril.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.285.265	CONTRATO No.	866-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 15 al 31 de Marzo de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, bajo los lineamientos establecidos por la entidad.

7. Brindar orientaciones a las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género articuladas con diferentes actores del territorio, de acuerdo a las metas, planes e iniciativas establecidas en el grupo territorial.	Durante el mes de marzo se realizaron gestiones de impulso con actores externos públicos y privados para la incidencia de estrategias con enfoque diferencial, en beneficio e inclusión de personas en proceso de reincorporación y reintegración desde las visitas iniciales con los nuevos enlaces de comunidades, cultura y género de gobernación de Nariño y municipios priorizados.
8.Apoyar las actividades técnicas y de gestión que permitan dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigido a la población objeto de la ARN, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la Dirección Programática de Reintegración en acompañamiento con el coordinador de Grupo Territorial.	Desde el GT Nariño, se realizó el análisis para vigencia 2023 sobre las estrategias a establecer, unificando criterios de implementación de la política pública de reincorporación con enfoque diferencial y las acciones puntuales a adelantar durante el segundo trimestre de 2023.
9. Apoyar las actividades y orientaciones que se deriven de las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	Se realizó la evaluación de acciones estratégicas implementadas durante el 2022 en beneficio de la población objeto de ARN con la perspectiva de enfoque étnico, diferencial y de género para dar continuidad a las acciones que permitan ser replicadas en 2023. Se realizó el análisis y revisión de avances en materia de política pública de reincorporación desde el GT Nariño en diferentes escenarios como los consejos departamentales de paz y DDHH y los comité de justicia transicional, participación que permitió dinamizar el cumplimiento de las metas propuestas.
10. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se actualizó la información sobre las gestiones priorizadas y se esperan las nuevas directrices para el reporte de actores externos en el SIRR.
11.Estructurar en coordinación con el Grupo de Corresponsabilidad un plan de trabajo que pueda ser gestionado ante actores externos, a partir de la identificación de necesidades estratégicas de la población objeto de la ARN, con el fin de generar nuevos proyectos, fortalecer los existentes y hacer seguimiento a las acciones que de allí se deriven.	Durante el mes de marzo se realizó el acompañamiento en la articulación con entidades públicas de orden nacional y departamental y mesas de trabajo frente a comités de convivencia y justicia transicional, subcomité de PPGNR de gobernación de Nariño, mesas de trabajo de prevención de reclutamiento, utilización y violencia sexual, comité departamental de DDHH. Se cuenta con el apoyo del grupo de corresponsabilidad de nivel central para definir estrategias para la vigencia 2023.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se brindó acompañamiento en la revisión, verificación y remisión oportuna de los documentos que fueron requeridos en la ejecución del presente contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales, así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS**
YENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: 31 DE MARZO DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co